Petropar

Ñanemba'e

EXPEDIENTE N°: 12088

AÑO: 2024

RECURRENTE: ESTRUCTURA INGENIERIA S.A - FELIPE NERY HUERTA

FECHA: 30/08/2024 11:26

Tipo de expediente EXTERNO

Dependencia de origen Sección Mesa de Entrada - Secretaria General-SGE

Título REMITE POLIZAS NRO 1144,3813,1995,138,4109 DE AMPLIAICON DE PLAZOS

Recurrente ESTRUCTURA INGENIERIA S.A - FELIPE NERY HUERTA

Origen externo SI

Nro. de origen ext. / entidad --- / ESTRUCTURA INGENIERIA S.A.

Tipificación ---

Prioridad

Plazo no definido

Otros datos

Fojas iniciales 29

Usuario que registra el exped. Paola Ruíz Díaz

Observación/es Ninguna.

FERNANDO TORRES
Jefe Interino
Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA
Dirección de Gabinete de Pcia.
Gerencia General
Gerencia de
Dirección
Dirección
Dirección
Dirección
Dirección
Dirección
Dirección
Dirección
Dirección
Dirección
Dir. de Comunicación
Dpto. Técnico
Dpto. Procesamiento
PMJT
SCP
TIC

ESTRUCTURA INGENIERIA S.A.

Empresa Constructora, Prefabricados, Pretensados de Hormigón y Metalúrgica.

NOTA PETROPAR_EISA N° 120/2024

Mariano Roque Alonso, 30 de agosto de 2024

Señor
Lic. Eddie Jara
Presidencia
PETROLEOS PARAGUAYO - PETROPAR
PRESENTE

Ref.: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 10/2021 "INSTALACION DE UNA NUEVA LINEA DE MOLIENDA DE CAÑA DE AZUCAR EN PLANTA M.J. TROCHE", ID N° 394.310.

Asunto: Presentar pólizas de caución.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por vuestro digno intermedio a quienes corresponda con el objeto de hacer la presentación de los endosos de ampliación de plazos de las siguientes pólizas:

- Caución/ garantía de anticipo N° 1506000138-02.
- Caución/ garantía de ejecución N° 1503001144-02.
- CTR Contra todo riesgo 1402001445.
- Responsabilidad Civil 1110002995.
- Accidentes Personales 0401003245.

Las pólizas se encuentran endosadas conforme a lo solicitado en nota DOC N° 466/2024.

Sin nada más que agregar, aprovecho la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Felipe Nery Huerta
Representante Legal

Estructura Ingeniería S.A.

Observación = Las garantías corresponden a las siguientes numeraciones.
- Caución / Ejecución de contrato = 1503 1144 = 3.
- Responsabilidad civil = 1110003813.
- CTR Contratista = 1402001995.
- Garantía de anticipo = 1506138-3.
- Accidentes personales = 0401004109.

Oscar Vera.

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO)	138	3

Asegurado:	Documento:
PETROLEOS PARAGUAYOS	80002675-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
28/08/2024	06/06/2024	31/12/2024	209	39.741.022.243

TOMADOR: ESTRUCTURA INGENIERIA SA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	PETROLEOS PARAGUAYOS ID N° 394.310 LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2021 - CONTRATO PR/DL N°1529/2021 INSTALACION DE UNA NUEVA LINEA DE MOLIENDA DE CAÑA DE AZUCAR EN PLANTA M.J. TROCHE., hasta la suma máxima de:(Guaranies Treinta Y Nueve Mil Setecientos Cuarenta Y Un Millones Veintidos Mil Doscientos Cuarenta Y Tres)	39.741.022.243
	TOTALES	39.741.022.243

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	201.350.909
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	20.135.091
Premio	Gs.	221.486.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 221.486.000 (Guaranies Doscientos Veintiun Millones Cuatrocientos Ochenta Y Seis Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Guillermo Brítez
Jefe de Emisión
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Fabio M. Rojas Cardozo
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO